ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
2DO PISO / BLOQUE A
021 610-805
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE APERTURA 29/2017

Subasta a la Baja Electrónica

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/17

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA DIRECCIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL"

ID Nº 331.127

En la ciudad de Asunción, a los once días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las 10:10 horas, se realiza en la UOC Nº 1, Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, el acto de apertura de ofertas física de la Licitación por Concurso de Ofertas - Subasta a la Baja Electrónica Nº 12/17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA DIRECCIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL" ID Nº 331.127, aprobada por Resolución Nº 2.013 /2017 I de fecha 26 de octubre del año 2017.

En el acto se encuentran presentes el Sr. Marco Acosta, quien preside el acto, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:

En virtud a lo establecido en el apartado de la Sección I Datos de la Licitación IAO 13.2 a, b y c del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Music Hall SAIC	OFERENTE 1

2. **Ofertas tardías**:

Se deja constancia que no hay ofertas tardías, en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 –

3. **Monto de la oferta**:

OFERENTE	Monto Oferta (IVA INCLUIDO)
Music Hall SAIC	281.190.000

CPN. Marco Acosta
JEFE
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

GUILLERMO GAMARRA
ABOGADO
MAT. C.S.J. Nº 34516

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta (original y duplicado)	Garantía de Mantenimiento de Oferta. (Nro., Monto y vigencia)	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40 Ley 2051/03	Constancia del SIPE
OFERENTE 1	PRESENTA	**Póliza N° 10.1508.0000871.0000** **Monto** Gs. 12.500.000 **Vigencia** Desde: 07/12/2017 Hasta: 15/06/2018	PRESENTA SIPE	PRESENTA	1481422

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el mismo siendo las 14:47 horas, dándose lectura al contenido del presente Acta,

firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto.

Marco Acosta
Jefe Licitaciones
UOC 1

Guillermo Gamarra
Music Hall SAIC
GUILLERMO GAMARRA
ABOGADO
MAT. C.S.J. Nº 34516

ANSAMAD COLLEGE
LIBRARY